

CONVOCATORIA PREMIO EXTRAORDINARIO FALLAS-08

CONVOCATORIA PREMIO EXTRAORDINARIO 2009 – CARTEL ANUNCIADOR DE LA XXI FALLA FAS

A.- FINALIDAD.

Se convoca el Premio Extraordinario de Cartel Anunciador de la XXI FALLA DE LAS FUERZAS ARMADAS para dar a conocer la celebración de las Fallas en el ámbito militar y fallero, destacando la unión entre el pueblo valenciano (representado por sus Instituciones locales y Comisiones de Fallas) y Las Fuerzas Armadas.

Con la FALLA FAS, organizada con carácter anual, se pretende, fuera de la actividad Diaria de instrucción, ejercicios, mantenimiento y servicios, conseguir en un Acuartelamiento, a modo de Casal y lugar de encuentro, unas jornadas de participación y diversión de la familia militar y mundo fallero de Valencia, mediante unos actos programados, con la Junta Central Fallera, en fechas de Fiestas de las Fallas.

B.- BASES DEL CONCURSO.

1.- A este Premio Extraordinario podrán concurrir todos los Militares del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, personal de la Guardia Civil, y resto de personas amantes del mundo de las Fallas.

2.- Las obras que concurren a este Premio deberán tener las siguientes características:

MENSAJE ESCRITO: Al menos figurará el título "XXI FALLA DE LAS FAS".

CONTENIDO: Que recoja la **Institución Militar y el mundo de las FALLAS** reflejado en su FUEGO, LUZ Y MÚSICA.

COLORES: Sin límite de colores.

FORMA Y TAMAÑO: Rectangular, con la mayor dimensión en sentido vertical y tamaño entre 45 y 70 cm. de altura y de 35 a 50 cm. de anchura.

NÚMERO DE OBRAS: Máximo de tres (3) por autor.

3.- Las obras deberán tener entrada en la **COMANDANCIA MILITAR DE VALENCIA Y CASTELLÓN (Crta. Bétera - Olocau, Km. 2,200, 46117 Bétera (Valencia))**, antes de las 14.00 horas del día 16 de Enero de 2009, especificando que concurren al Premio Extraordinario 2009 del Cartel Anunciador de la XXI Falla FAS. También podrán ser entregadas en la Junta Central Fallera con la antelación que ella determine, de tal manera que estén remitidas las obras a la COMANDANCIA en los plazos determinados.

Las que presenten los Militares de Tropa, se remitirán por conducto de su respectiva OFAP.

Al dorso de cada obra debe figurar:

- **UN LEMA** para la posterior identificación del autor.
- **UN SOBRE CERRADO Y LACRADO** en cuyo exterior se reflejará también el LEMA y en el interior se especificarán los datos personales del artista (nombre, apellidos, empleo y Unidad de destino; **para el personal civil** nombre, apellidos, teléfono y dirección de contacto).

En consonancia con lo anterior, las obras serán presentadas **SIN FIRMA**, debiendo los autores, galardonados, estampar la misma en sus obras respectivas, una vez resuelto el fallo del Jurado.

4.- Las obras, confeccionadas en papel, cartulina u otro material, deberán ser soportadas en una estructura consistente (contrachapado, fibra, cartón, etc...).

C.- JURADO.

- El General Comandante Militar de Valencia y Castellón, designará el Jurado encargado de fallar los premios. Dicha composición se hará pública antes del 15 de Enero de 2009.
- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el premio convocado.
- El fallo de los premios se hará público a través de la Orden General de la Comandancia Militar de Valencia y Castellón, y los autores recogerán personalmente el Premio en el Acto oficial que se convocará oportunamente.

D.- PREMIOS.

- Se otorgarán tres premios a los mejores carteles que cumplan los requisitos de las bases establecidas. Estos premios serán:
 - . UN PRIMER PREMIO, DOTADO CON 600 EUROS.
 - . UN SEGUNDO PREMIO, DOTADO CON 300 EUROS.
 - . UN TERCER PREMIO, DOTADO CON 200 EUROS.

